

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 25

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María García Ferreira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 46/2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Miguel Núñez Montilla, frente a D. L. R. Catering y Colectividades, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. L. R. Catering y Colectividades, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/30.535/19)

